



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN Nº **2714** DE 2025
(11 de diciembre de 2025)

Por la cual se modifica el presupuesto de gastos de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la nación y propios.

LA Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 065 del 26 de septiembre de 2024, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que el literal q del artículo 23 del Acuerdo 011 del 10 de abril del año 2000, Estatuto General de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece como función del Rector “aprobar los traslados presupuestales que no modifiquen el total del presupuesto para la respectiva vigencia”.

Que en el artículo 24 del Acuerdo 041 de 2022, Estatuto Financiero y Presupuestal de la UNIVERSIDAD COLEGIO DE CUNDINAMARCA, establece: “El Rector tendrá la competencia para aprobar los traslados presupuestales que no modifiquen el total del presupuesto para la respectiva vigencia.”

Que, en el presupuesto de gastos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de la vigencia actual, aprobado mediante Acuerdo 078 del 27 de noviembre de 2024 y resolución 2411 del 19 de diciembre de 2024, por la cual se liquida el presupuesto para la vigencia 2025, se requiere realizar un traslado presupuestal (crédito) a los rubros de planta de personal permanente y personal supernumerario y planta temporal con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados.

Que, por lo expuesto, es necesario realizar un traslado en el presupuesto de gastos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por valor de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.669.668.980), discriminados así: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28.237.331) financiados con recursos de la nación y MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.641.431.649), con recursos propios, este movimiento, no altera el monto total apropiado para la vigencia actual.

Que, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1112 del 3 de diciembre de 2025, expedido por la subdirectora financiera de la Universidad, en los rubros relacionados en el citado documento, existe disponibilidad para una modificación presupuestal (contracrédito) por valor de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.669.668.980).

En consecuencia, la Rectora,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, correspondiente a la vigencia fiscal de 2025, por valor de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28.237.331), financiados con recursos de la nación, conforme al siguiente detalle:

CUENTA	DETALLE	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
2	Gastos	\$ 28.237.331	\$ 28.237.331
2.1	Funcionamiento	\$ 28.237.331	\$ 28.237.331
2.1.1	Gastos de personal	\$ 28.237.331	\$ 28.237.331
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 28.237.331	\$ 28.237.331
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 28.237.331	\$ 28.237.331
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$ 17.271.166	\$ 15.866.452
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos Administrativos	\$ 17.173.618	\$ 0
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte Administrativos	\$ 0	\$ 3.327.313
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados Personal administrativo	\$ 0	\$ 9.816.847
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	\$ 0	\$ 2.722.292
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones Personal administrativo	\$ 0	\$ 2.722.292
2.1.1.01.01.001.09	Prima técnica salarial Personal administrativo	\$ 97.548	\$ 0
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 0	\$ 3.538.900
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales Personal administrativo	\$ 0	\$ 3.538.900
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 10.966.165	\$ 8.831.979
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación Personal administrativo	\$ 0	\$ 4.107.714
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	\$ 10.781.012	\$ 0
	Estímulos docentes con funciones de coordinación de programa	\$ 1.757.574	\$ 0
	Estímulo Labor Investigativa	\$ 9.023.438	\$ 0
2.1.1.01.03.043.01	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 185.153	\$ 0
	Docentes de planta	\$ 185.153	\$ 0
2.1.1.01.03.079	Prima de alimentación	\$ 0	\$ 4.724.265
	Personal administrativo	\$ 0	\$ 4.724.265

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, correspondiente a la vigencia fiscal de 2025, por valor de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.641.431.649), financiados con recursos propios, conforme al siguiente detalle:

CUENTA	DETALLE	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
2	GASTOS	\$ 1.641.431.649	\$ 1.641.431.649
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 1.641.431.649	\$ 1.641.431.649
2.1.1	Gastos de personal	\$ 1.641.431.649	\$ 1.641.431.649
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 1.440.018.818	\$ 42.477.185
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 1.051.294.692	\$ 42.477.185
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$ 1.051.294.692	\$ 42.477.185
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$ 820.015.215	\$ 0
	Docentes de planta	\$ 410.966.317	\$ 0
	Personal administrativo	\$ 409.048.898	\$ 0
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos Administrativos	\$ 26.021.518	\$ 0
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación	\$ 9.568.966	\$ 0
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación Administrativos	\$ 2.730.199	\$ 0
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$ 73.800.470	\$ 0
	Docentes de planta	\$ 41.717.547	\$ 0
	Personal administrativo	\$ 32.082.923	\$ 0

CUENTA	DETALLE	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados docentes planta	\$ 9.013.339	\$ 0
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	\$ 74.886.341	\$ 42.477.185
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	\$ 70.540.981	\$ 0
	Docentes de planta	\$ 35.499.153	\$ 0
	Personal administrativo	\$ 35.041.828	\$ 0
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$ 4.345.360	\$ 42.477.185
	Docentes de planta	\$ 4.345.360	\$ 0
	Personal administrativo	\$ 0	\$ 42.477.185
2.1.1.01.01.001.09	Prima técnica salarial	\$ 35.258.644	\$ 0
	Personal administrativo	\$ 35.258.644	\$ 0
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 269.049.804	\$ 0
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 62.315.739	\$ 0
	Docentes de planta	\$ 29.270.751	\$ 0
	Personal administrativo	\$ 33.044.988	\$ 0
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 41.729.471	\$ 0
	Docentes de planta	\$ 26.346.967	\$ 0
	Personal administrativo	\$ 15.382.504	\$ 0
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	\$ 92.865.894	\$ 0
	Docentes de planta	\$ 48.279.190	\$ 0
	Personal administrativo	\$ 44.586.704	\$ 0
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 39.849.600	\$ 0
	Docentes de planta	\$ 22.034.800	\$ 0
	Personal administrativo	\$ 17.814.800	\$ 0
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales docentes de planta	\$ 2.430.900	\$ 0
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$ 29.858.200	\$ 0
	Docentes de planta	\$ 16.517.600	\$ 0
	Personal administrativo	\$ 13.340.600	\$ 0
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 119.674.322	\$ 0
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	\$ 56.038.883	\$ 0
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones docentes de planta	\$ 56.038.883	
2.1.1.01.03.009	Prima técnica no salarial personal administrativo	\$ 20.640.046	\$ 0
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	\$ 17.195.788	\$ 0
	Estímulo Docentes Con Funciones De Dirección De Programa	\$ 3.776.850	\$ 0
	Estímulo Docentes Con Funciones De coordinación De Programa	\$ 1.032.226	\$ 0
	Estímulo Labor Investigativa	\$ 12.386.712	\$ 0
2.1.1.01.03.023	Prima de coordinación personal administrativo	\$ 21.617.541	\$ 0
2.1.1.01.03.043	Quinquenios	\$ 4.182.064	\$ 0
2.1.1.01.03.043.01	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 4.182.064	\$ 0
	Docentes de planta	\$ 3.870.844	\$ 0
	Personal administrativo	\$ 311.220	\$ 0
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	\$ 201.412.831	\$ 1.598.954.464
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	\$ 201.412.831	\$ 1.598.954.464
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes	\$ 56.455.693	\$ 1.324.295.148
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	\$ 0	\$ 1.243.534.883
	Docentes catedráticos	\$ 0	\$ 315.261.885
	Docentes ocasionales	\$ 0	\$ 835.237.518
	Supernumerarios	\$ 0	\$ 93.035.480
2.1.1.02.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos supernumerarios	\$ 48.908.543	\$ 0
2.1.1.02.01.001.04	Subsidio de alimentación supernumerarios	\$ 491.750	\$ 0
2.1.1.02.01.001.05	Auxilio de transporte supernumerarios	\$ 3.340.001	\$ 0

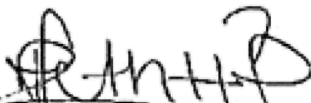
CUENTA	DETALLE	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio	\$ 3.715.399	\$ 6.292.802
	Docentes catedráticos	\$ 3.715.399	\$ 0
	Supernumerarios	\$ 0	\$ 6.292.802
2.1.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados supernumerarios	\$ 0	\$ 7.658.589
2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales	\$ 0	\$ 66.808.874
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad	\$ 0	\$ 32.108.691
	Docentes catedráticos	\$ 0	\$ 16.043.200
	Supernumerarios	\$ 0	\$ 16.065.491
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$ 0	\$ 34.700.183
	Docentes catedráticos	\$ 0	\$ 24.741.506
	Supernumerarios	\$ 0	\$ 9.958.677
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 102.155.949	\$ 197.357.280
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 102.155.949	\$ 9.031.495
	Docentes catedráticos	\$ 102.155.949	\$ 0
	Supernumerarios	\$ 0	\$ 9.031.495
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 0	\$ 84.830.505
	Docentes catedráticos	\$ 0	\$ 72.443.852
	Supernumerarios	\$ 0	\$ 12.386.653
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías	\$ 0	\$ 54.687.777
	Docentes catedráticos	\$ 0	\$ 35.533.940
	Supernumerarios	\$ 0	\$ 19.153.837
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 0	\$ 23.134.100
	Docentes catedráticos	\$ 0	\$ 18.138.000
	Supernumerarios	\$ 0	\$ 4.996.100
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 0	\$ 8.287.603
	Docentes catedráticos	\$ 0	\$ 3.522.800
	Supernumerarios	\$ 0	\$ 4.764.803
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF	\$ 0	\$ 17.385.800
	Docentes catedráticos	\$ 0	\$ 13.620.100
	Supernumerarios	\$ 0	\$ 3.765.700
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 42.801.189	\$ 77.302.036
2.1.1.02.03.001	Prestaciones sociales	\$ 42.801.189	\$ 74.480.161
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones	\$ 42.801.189	\$ 73.081.279
	Docentes catedráticos	\$ 0	\$ 73.081.279
	Supernumerarios	\$ 42.801.189	\$ 0
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación supernumerarios		\$ 1.398.882
2.1.1.02.03.072	Prima de alimentación	\$ 0	\$ 2.821.875

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., 11 de diciembre de 2025

La Rectora,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Proyectó: Luz Dary Monsalve Cetina

Revisó: Afranio Soto Montero

Revisó: Luz Myrian Alejo Moreno

Revisó: Sandra Yuliet Moncada Casanova

Revisó: Darío Santiago Cárdenas Vargas

Técnico Administrativo (e) Área de presupuesto

Profesional Especializado Área de Presupuesto

Subdirectora Financiera

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Jefe Oficina Jurídica